



EXPTE. D- 478

/12-13



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

## PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de  
Buenos Aires

### RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo, para que a través de los Organismos que correspondan, se sirva informar por escrito y a la brevedad sobre los siguientes puntos:

- 1) Teniendo en cuenta la decisión de que el Gobierno Provincial realice la obra y la aprobación de una partida presupuestaria destinada a la construcción de la Sub Estación Eléctrica en el Partido de Brandsen, informe si se ha decidido la localización más adecuada para la instalación de la misma.
- 2) Informe el resultado de los estudios de impacto ambiental en cada uno de los predios analizados.
- 3) Informe además si resulta más conveniente la localización propuesta oportunamente por la firma EDELAP S.A. en el lugar donde actualmente se encuentra ubicado un transformador de esa empresa (Km. 2,5 de la Ruta Provincial 29 -sobre la margen derecha-), o si resulta más adecuada la ubicación propuesta por los grupos de vecinos que manifestaron su preferencia por un predio del Parque Industrial de Brandsen.

CARLOS GARCIA  
Diputado  
Bicentenario C.R.

H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



## FUNDAMENTOS

La Provincia de Buenos Aires, de acuerdo al presupuesto aprobado para el período 2012, ha decidido afrontar con recursos propios, la construcción de la Sub Estación Eléctrica Brandsen.

Dicha obra, iba a ser realizada como inversión de la empresa EDELAP S.A., habiéndose llegado a la realización de la pertinente audiencia pública en la localidad de Brandsen, en la que se expresaron las autoridades de dicha empresa y las distintas fuerzas vivas del lugar.

Se debatió en tal oportunidad la conveniencia de distintos lugares de localización de la obra, siendo el preferido por EDELAP S.A. el predio en el que se encuentra un importante transformador, a la altura del Km. 2,5 de la Ruta Provincial 29.

Por su parte, un grupo de vecinos cuestionaba dicha ubicación, considerando más conveniente realizar la obra en el Parque Industrial de Brandsen, sosteniendo que en dicho predio sería menor el impacto ambiental.

Teniendo en cuenta que la obra ya no será afrontada por la firma privada, sino que será llevada a cabo por el Gobierno Provincial, resulta importante que el Ministerio de Infraestructura, Obras y Servicios Públicos determine cuál de aquellas ubicaciones posibles es la más conveniente para la población del Partido de Brandsen.

Por tal motivo se realiza la presente solicitud de informes, y requiero a mis pares me acompañen en este pedido.

  
CARLOS GARCÍA  
Diputado  
Bloque U.C.R.  
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.